

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Martes 28 de Enero de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.559

DEL PROGRAMA MINISTERIAL

El Ejército y la Marina

La actividad informadora de la Prensa diaria consiguió dar el domingo una extensa nota que contenía un avance sobre los proyectos que el Gobierno tiene en preparación.

El conde de Romanones no ha ocultado su disgusto por la publicación de dicha nota y se lamentaba, al hablar con los periodistas en la tarde de ayer, de ese afán de adelantar los sucesos, que es natural característica de los que tienen el deber de ser los primeros en colmar la curiosidad de sus lectores.

El presidente, á pesar de su contrariedad, no negó que fuese exacto lo que en dicho avance se decía, y hemos de darle por bueno en consecuencia, recogiendo lo que más directamente nos interesa.

Sobresale, en la declaración publicada, el párrafo que alude á nuestra política internacional futura.

Dice que ésta será de alianzas, y que buscará la celebración de Tratados de comercio que abran campo á las actividades españolas.

Muy bonito es esto; pero sin desear que se rompa el velo de cómo van á ser esas alianzas, nos permitimos hacer constar que para conseguir las es indispensable que llevemos algo positivo á los pactos que se proyectan, sin lo cual nadie aceptará una cooperación que resultaría gravosa para el que con nosotros se uniera.

Y esos Tratados de comercio, que tanta falta nos hacen, serán también consecuencia de ese poder efectivo que podamos ofrecer al que con nosotros se muestre benevolente.

Lo que pedimos está previsto en la nota publicada, la cual contiene los dos párrafos siguientes, cuya redacción no puede ser más explícita:

«La defensa nacional merecerá atención constante.

Puede sintetizarse cuanto sobre ello se piensa en estos extremos: reorganización del Ejército de manera que sea eficaz el empleo de los recursos nacionales; fortificación de costas; desarrollo del Ejército colonial, y cumplimiento de la ley de Escuadra.»

Hay que reconocer que nada falta en lo que dejamos transcrito; pero es demasiado vago para que nos permita alimentar ilusiones que sólo pueden tener por base proyectos más concretos.

Nuestros continuos trabajos sobre esos cuatro puntos esenciales del poderío español han fijado de un modo explícito cuál es el único medio de alcanzarlo.

Claro es que como el Gobierno aún no ha dado al público los términos de su programa, no sería justo inculparle por esa deficiencia que convierte en humo las más caras esperanzas.

Se impone, por lo tanto, un compás de expectación, que no ha de ser obstáculo para que recibamos con albricias tan halagüeños anuncios.

Pero mientras no veamos traducidos esos planes en otros de carácter orgánico y de índole económica, seguiremos creyendo en las buenas intenciones, de las cuales está lleno el infierno, según los místicos; pero continuaremos dudando de un modo sistemático del éxito final.

Del banquete del domingo

Adhesiones de las Juventudes liberales.

La imposibilidad de ordenar en el escaso tiempo de que disponíamos la multitud de cartas y telegramas de adhesión al banquete con que obsequiamos el domingo á nuestro director, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, nos impidió publicar ayer las adhesiones telegráficas enviadas á dicho acto por casi todas las Juventudes liberales de España.

He aquí, textualmente reproducidos, los mencionados despachos:

Presidente Juventud liberal.
Madrid.

Juventud liberal Zaragoza, con inquebrantable amor á instituciones, envía usted expresión entusiasta de comunidad de ideas y sentimientos informan ese banquete, rogándole exprese en él nuestra incondicional adhesión excelentísimo señor conde Romanones, indiscutible jefe poderoso partido liberal, y honrado

sentir de opinión general Aragón, condenado de arrogancias y regresiones antipatrióticas. ¡Viva el Rey! ¡Viva la libertad!—Presidente, Pinillos.

Alcoy, 26.—Presidente Juventud liberal. Costanilla de los Angeles, 5.

Directiva esta naciente y próspera Juventud acordado adherirse banquete celebrarse su honor, que inicia justo homenaje su talento y eficazísima campaña pro ideales democráticos y contra enemigos odios paz social y alentándole continúela bien España partido. Nombre Juventud saludale cordialmente, así como personalidades asistan acto.—César Puig.

Bilbao, 26.—Constituida Juventud, únese banquete y envía su adhesión.—Montero.

Logroño, 26.—Por Juventud liberal Logroño les envía adhesión y cariñoso saludo.—Melgizo.

Valladolid, 26.—Juventud liberal castellana adhiérese todo entusiasmo simpático homenaje.—Luis Benito.

Barcelona, 26.—Juventud liberal moná. quica adhiérese homenaje digno presidente.—Presidente, Enrique Mir Miró.—Secretario, Tomás Folch.

Manresa, 25.—Presidente Juventud Liberal.—Comité liberal popular Manresa y Redacción *El Demócrata* se adhieren manifestación simpática Juventud, de sean los hermanos para afianzamiento Monarquía, bases sólidas Juventud consciente y estudiosa.—Presidente, Avellanet.—Secretario, Roig.

Badajoz, 26.—Nombre Círculo liberal adhiérese acto hermoso de Juventud madrileña honor suyo, testimoniándole fraternal saludo liberales badajocenses.—Santos Redondo.

Salamanca, 26.—Nombre Juventud liberal adhiérese patriótico homenaje presidente Ruiz Grijalba.—Presidente, Losada.

Pozoblanco, 25.—Recibida entusiasta adhesión de este Círculo, que saluda cariñosamente á usted y concurrentes banquete dado en su honor.—Presidente Círculo Liberal,

Fuencaliente, 25.—Entusiasmado como el más os acompaña en espíritu.—Blasco Sanguino.

Zumaya, 25.—Casino liberal esta villa saluda efusivamente á usted y comensales, adhiriéndose incondicionalmente acuerdos tomen propaganda ideas democráticas España.—Presidente, Larranaga.

Aracena (Huelva), 27.—Por unanimidad adhiérese este Comité democrático de Nerva banquete en honor de su presidente.—Tomás Gómez.

Oviedo, 26.—Nuestra modesta y entusiasta adhesión importante acto Hotel Palace. Saludamos respetuosamente jefe Gobierno y demás ilustres prohombres concurrentes y cariñosamente á esa acertada Juventud y su digno presidente, haciendo votos pro Patria, libertad salvadora y Rey.—José María González.

Sevilla, 25.—Partido liberal democrático Puebla, junto á Coria, adhiérese banquete honor á su presidente celebra esa Juventud.—Presidente, Angel Pineda.

Dueñas, 25.—Se adhiere acto, quedando incondicionalmente representación Gobierno. Secretario, Gamarra.

El brindis del Sr. Zancada.

Anoche, cuando ya el número había entrado en máquina, observamos que habíamos sufrido un olvido, que sinceramente deploramos, al hacer la reseña del homenaje rendido al señor Ruiz de Grijalba.

En dicho relato no se hace referencia ninguna al elocuente discurso pronunciado por el distinguido subsecretario de la Presidencia del Consejo, Sr. Zancada, siendo así que éste dedicó un sentido recuerdo á la memoria inolvidable del Sr. Canalejas, y elogió calurosamente la política que viene desarrollando al frente del Gobierno el señor conde de Romanones, la cual es digna continuación de las doctrinas y de los procedimientos seguidos por aquel insignie patriótico.

Excusado es decir que las elocuentes palabras de nuestro querido amigo fueron muy aplaudidas por todo el auditorio.

Por extravío en la imprenta no se publicó ayer la siguiente carta de adhesión enviada á la hora del banquete por nuestro respetable amigo el señor ministro de Marina:

«Sr. D. Alfonso Ruiz de Grijalba. Mi distinguido amigo: Compromisos anteriores me impiden tener la satisfacción de acompañar á los que tan justamente piensan rendir á usted hoy el homenaje debido á sus merecimientos y grandes condiciones; pero le ruego, que me considere presente en tan simpático acto como en espíritu lo está su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.—A. Gimeno.»

PROEZAS AVIATORIAS

La travesía de los Alpes

Los periódicos italianos publican extensas é interesantes detalles de la emocionante travesía que ha hecho el aviador peruano Bielovucic para cruzar los Alpes.

Bielovucic estaba en Briga desde hace quince días, y hace una semana intentó, infructuosamente, realizar su proyectado *raíz*.

El sábado, á las diez de la mañana, *Bielo*, como le llaman sus íntimos, decidió repetir la tentativa. Dos horas más tarde emprendía el vuelo ante una muchedumbre entusiasta, que no cesaba de aplaudirle.

A las doce y diez minutos pasaba sobre Berisal, cruzó rápidamente sobre el Simplón-Culm á unos 3.100 metros de altura, y atravesando la meseta más elevada empezó á volar sobre la vertiente italiana. Por las gargantas de Monchera llegó á Domodossola, donde aterrizó mediante espirales regulares y lentas.

En la villa del subsecretario de Estado, Falconi, se alojó el intrépido aviador. Se mostraba entusiasmado y relataba con júbilo manifestando los detalles de su admirable vuelo.

«Hubo un momento—decía—en que se me paró el motor. Vacilé unos segundos, seguí conservándome en las alturas, y á poco el motor echó á andar.

La travesía que he realizado ha sido de unos 20 kilómetros, subiendo á más de 3.000 metros y empleando en total veintinueve minutos.

El momento más terrible fué cuando estuve á la altura máxima, sobre la nieve.

En vez de enfilar el paso de Vaina, como Chavey, tomé el camino más elevado y atravesé el desfiladero de Monchera. El sitio en que tomé tierra está á cien metros de la columna conmemorativa de Chavey.»

Juan Bielovucic tiene el título de piloto aviador francés, expedido en 10 de Junio de 1910, con el número 87.

Dos meses después hizo su primer gran viaje, París-Burdeos, en biplano. Marchó á América, y desde entonces se dedicó al monoplanismo.

En el Africa española

MELILLA

Ataque á una partida de bandidos.—Cuatro muertos.

Melilla, 27.—Hace cuatro días, la Policía indígena de la posición de Is-Hafen tuvo confidencias de que una partida de bandoleros del otro lado del Kert trataba de dar un golpe de mano para apoderarse de lo que hallara.

El teniente del citado destacamento de Policía, Sr. López Castillejo, adoptó sus medidas, y al frente de su tropa se dirigió anoche con el propósito de atacar á los forajidos.

La marcha de las fuerzas indígenas sobre la partida rebelde fué tan rápida, que los bandidos no tuvieron tiempo de pasar el Kert, pues la Policía maniobró rápidamente, impidiendo que los malhechores huyeran sin experimentar daño.

Repuestos los moros de la primera sorpresa, rompieron el fuego contra la Policía. Esta contestó, y entre ambas partes se entabló un vivo tiroteo, que terminó con la fuga á la desbandada de los merodeadores.

La Policía, que se batió bravamente, persiguió á los rebeldes, disparando sobre ellos sin cesar. Ganaron la otra orilla del río hasta perderlos de vista.

En el campo fueron recogidos cuatro cadáveres y dos fusiles Remington.

Observáronse rastros de sangre en toda la ruta seguida por los fugitivos, lo que prueba que la partida tuvo algunos heridos. Entre los cadáveres figura Mohamed Abd-el-Selam.

Posteriormente informes, comprobados por distintos conductos, aseguran que la partida estaba compuesta de 15 individuos capitaneados por el citado Abd-el-Selam, que tenía sobre sí muchas responsabilidades. Recientemente habían los forajidos cortado el teléfono de Is-Hafen y efectuado numerosos robos de ganado, aparte no pocos atentados.

Los otros muertos son: un facineroso de M' Talza, cuyo nombre se desconoce; un tal Kaikay, originario de Matkan, y un hijo de Mohamed Amar, de un poblado de Iz-Hafen.

Los heridos, según nos comunica un confidente, son Amaya, el Hach Mimun, Mimun y Lal.

La Policía indígena no sufrió ninguna baja. Regresó de la orilla izquierda del Kert con varios indígenas que se le unieron, sin que ninguno de los moros de aquellos poblados favoreciera, como en otras ocasiones, á los forajidos cuyas tropelías acababan de castigar.

La dura represión que infligimos á los ladrones será seguramente eficazísima, pues no es de esperar que la disuelta partida se atreva á volver á nuestro territorio.

El teniente López Castillejo y la Policía á sus órdenes han sido muy felicitados por el comandante general Sr. Jordana, quien ha recompensado, además, á los soldados moros.

Terminadas que fueron las operaciones activas de la campaña, el alto mando encaminó sus esfuerzos á sacar el mayor partido posible de la acción de las armas, empleando una política inteligente, cuyos frutos pueden deducirse de los siguientes datos:

La acción pacificadora.—Presentación de familias indígenas.—Fuerzas á la Península.

Desde 20 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1912 han regresado del otro lado del Kert, para residir en el territorio, á retaguardia de nuestras posiciones, 318 familias moras, compuestas de 494 hombres, 375 mujeres, 509 niños y 172 niñas. Total, 1.550 personas.

Al entrar éstas en nuestra zona, hicieron entrega de cinco fusiles Mauser y 148 Remington. Como prueba de que la sumisión era sincera trajeron consigo las siguientes reses:

Ganado vacuno, 288 cabezas; lanar, 1.411; caballar, 17; asnal, 142; mular, 66. Total, 1.924.

Son estos datos elocuentes de la consolidación de nuestra obra pacificadora en el Rif.

En el vapor *Sister* embarcaron esta tarde, con rumbo á la Península, las fuerzas del regimiento de cazadores de Lusitania, que regresan después de dejar constituidos con personal y ganado los sextos escuadrones de los regimientos de Taxisdirt y Alcántara.

Manda estas fuerzas el coronel Sr. García Sñériz. Suman los repatriados 138 hombres; traen 25 caballos.

También embarcó en el mismo buque la ambulancia de montaña núm. 1, compuesta de 51 hombres y 30 mulos.

Los repatriados de Lusitania irán á Aranjuez.

EN EL GARB

Los anyerinos contra el Raisuli.—Contra Arzila.—Actitud de los españoles

Tánger, 27.—Se nota gran excitación entre los indígenas de Anyera contra el Raisuli, al que acusan de haber sido traidor al Islam entregándose á los españoles.

Los anyerinos más díscolos celebraron hoy una reunión magna en el lugar denominado Sidi Ibeddi con objeto de tomar acuerdos de ir á atacar á Arcila.

Estas noticias han producido gran revuelo entre los moros vecinos de Tánger.

El Raisuli se muestra poco propicio á los españoles y les crea continuas dificultades dentro de la jurisdicción; no se aviene á entrar en el camino de la razón y persigue á los administrados con excesivo rigor y agobiándolos con exacciones.

Los españoles se esfuerzan en mantener la justicia dentro de la zona, y amparan á los moros perseguidos por el antiguo bandido, contra quien se levanta la protesta de muchas cabilas.

Únicamente se mantienen fieles los beniaros por ser en su mayoría jerifes unidos al Raisuli por vínculos imperiales y de religión.

UN ABORDAJE

En el mar del Norte

Bruselas, 17.—En la ruta comprendida entre Ostende y Dover, el vapor correo belga *Princesa Clementina* abordó al barco velero noruego de tres palos *Heindal*, que procedía de las costas de Africa con un importante cargamento de madera.

Los 18 hombres que componían la tripulación del velero fueron salvados. El *Princesa Clementina* echó al mar una lancha, que fué derribada por una inmensa ola, y perecieron ahogados dos de los hombres que la tripulaban.

DE ALICANTE

Banquete á Francos Rodríguez y á Díaz Moreu

Salida para Madrid.

Alicante, 28.—Los liberales del Ayuntamiento obsequiaron con un banquete á los diputados á Cortes Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moreu.

Asistieron el gobernador civil, los presidentes de la Diputación y de la Junta de obras del puerto y muchos amigos.

Los Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moreu salieron anoche en el tren correo para Madrid.

El conflicto balkánico

Bulgaria y la guerra.

París, 28.—Según telegrafían de Sofía, en dicha capital se han adoptado todas las medidas necesarias para cuando se reanude la guerra.

Los Ejércitos búlgaros de Tracia ocupan posiciones excelentes, halláanse aprovisionados en abundancia y cuentan con víveres y con municiones para una campaña de dos meses.

Las posiciones fortificadas de los búlgaros delante de Chataldya reúnen mejores condiciones que las de los otomanos, y las altas autoridades militares de Bulgaria no desearían otra cosa que un ataque en dicho punto por parte de los otomanos.

Las tropas turcas concentradas en la península de Gallipolis dejan mucho que desear, y dada la configuración geográfica y topográfica de esta parte del territorio, no se hallan en estado de desenvolverse, ni de intentar con éxito un movimiento de avance.

El Ejército búlgaro que sitia á Andrinópolis ha sido reforzado con una nueva división búlgara, y el círculo de asedio ha sido últimamente estrechado en unos 400 metros.

En los centros militares se halla muy generalizada la opinión de que la fortaleza no podrá resistir más de cinco días á un nuevo ataque.

También dicen de Sofía que los plenipotenciarios búlgaros que se encuentran en Londres han recibido orden de trasladarse á su país tan pronto como sea un hecho la ruptura de las negociaciones.

Los plenipotenciarios de Londres.

Londres, 28.—Según se había anunciado ayer se reunieron los delegados balkánicos, uno por cada nación, para redactar la nota de ruptura que ha de ser entregada á los plenipotenciarios turcos.

Por la tarde se han reunido en pleno las misiones balkánicas, y puesta la nota á debate, fué aprobada por unanimidad.

No fué firmada, sin embargo, pues los delegados convinieron en celebrar mañana un almuerzo de despedida, al final del cual será firmado el documento.

Mañana mismo la nota será entregada al jefe de la misión otomana, y es de esperar que ésta le envíe á su Gobierno lo antes posible, ó en el correo del martes, si quedara tiempo, ó, á más tardar, en el del miércoles.

Los plenipotenciarios de los Estados aliados declaran que no pueden hacer más de lo que han hecho, y dicen que se encuentran satisfechos porque entienden que han cumplido con su deber.

La contestación de Turquía.

Berlín, 27.—Telegrafían de Constantinopla que el nuevo gran visir, Mahmud Cheklet Pachá, ha visitado á los embajadores acreditados en dicha capital para manifestarles que el Gobierno turco dará contestación en esta misma semana á la nota colectiva que le fué remitida por las Potencias.

Algunos periódicos que son órgano del Comité de los Jóvenes turcos dan á entender que Turquía no cederá en lo que se refiere á la cesión de Andrinópolis.

En los círculos diplomáticos de esta capital predomina el criterio de que, dada la situación actual, que es en extremo delicada, conviene no precipitar los acontecimientos y esperar para ver qué giro toman éstos.

Si la contestación es favorable, la misión de las Potencias consistirá, á juicio de lo que en los expresados círculos se afirma, en dar á entender á los Estados balkánicos que Europa ha hecho todo cuanto ha podido para resolver de un modo satisfactorio este asunto, y que en lo sucesivo ellos serán los obligados á adoptar las determinaciones que juzguen necesarias.

Parece desechada la idea de realizar la proyectada demostración naval colectiva delante de Constantinopla.

Las Potencias se limitarán á enviar á dichas aguas los buques de guerra que crean necesarios para velar por la seguridad de sus nacionales, y todo lo más á destacar en las embajadas, en las legaciones y en los consulados respectivos algunas columnas de desembarco.

Parece que en el cambio de impresiones llevado á efecto durante estos últimos días entre las cancillerías, con motivo del movimiento revolucionario de Constantinopla, ha prevalecido el criterio de que Europa no tiene para qué intervenir en el conflicto y que debe asistir impasible á la reanudación de las hostilidades.

Aquí en Berlín se desmiente la noticia de que el Sindicato de la banca oriental alemana haya facilitado á Turquía un empréstito de 55 millones y medio de marcos.

Lo que sí es cierto es que Turquía se ha dirigido á algunos Centros financieros internacionales con tal pretensión; pero en Alemania no se ha soñado siquiera en abrirle el menor crédito, pues se carece de confianza en el porvenir de la nación otomana.

La situación en Constantinopla

París, 27.—Telegrafían de Constantinopla que aumenta por momentos el peligro de una contrarrevolución.

La intranquilidad reina en todas partes, y circulan incesantemente los rumores más alarmantes.

Se sabe que Rusia ha decidido enviar al Bósforo tres cruceros.

Los representantes de las Potencias en Constantinopla se han reunido anoche, decidiendo pedir á sus Gobiernos instrucciones concretas para saber cuál ha de ser su actitud ante la difícil situación por que atraviesa el nuevo Gobierno, pues no quieren que pueda aplicarse, ni en parte siquiera, los peligros de una contrarrevolución, que se considera inminente.

Dicen de Londres que algunos viajeros franceses é ingleses que han llegado de Constantinopla afirman que estamos en vísperas de otro golpe de Estado.

La impresión que reina en las embajadas es la de que el propio Gobierno que acaba de subir al Poder se halla en plena descomposición, y que no se podrá hacer frente al estado de anarquía que reina en el país.

El nombramiento del príncipe Said Halim para el desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores ha causado deplorable impresión, pues se trata de persona que carece por completo de autoridad y de prestigio.

INFORMACION DE MARINA**Movimiento de buques.**

Fondearon:

En Tángier, el *Cóncha*.

En Villagarcía, el *María de Molina*.

En los caños de la Carraca, los torpederos *Proserpina* y núm. 45.

En los caños de la Carraca, el *Laya*.

Salieron:

De Ayamonte, el *Ponce de León*.

Del Ferrol, el *Hernán Cortés*.

De Tenerife, el crucero inglés *Cumberland*.

Reales órdenes.

Concede pasar asignado á El Ferrol al segundo contramaestre D. José Castro.

Declara indemnizable la comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío don Salvador de Matos.

Dispone sea baja definitiva en la Armada el teniente de navío graduado D. Camilo del Castillo.

Autoriza al capitán de corbeta D. Angel Cervera para usar sobre el uniforme la medalla de plata de Salvamentos de Naufragos.

Ascende á segundo condestable al tercero José Garrote.

Idem á primer maquinista al segundo don José Tornell, y á segundo al tercero D. Ramón Acevedo.

Destina al regimiento expedicionario de Infantería de Marina al capitán D. Carlos Morris.

Idem al primer batallón del primer regimiento al idem D. Antonio Cañavate.

Idem á la inspección y reconocimiento de materiales con destino á la Marina que se fabrican en Barcelona al ingeniero jefe de primera clase D. Carlos Halcón, y al arsenal de El Ferrol al ingeniero jefe de segunda D. Fernando Acevedo.

Nombra asesor de la provincia marítima de La Coruña al letrado D. Vicente Pérez Sierra.

Dispone cause baja en su Cuerpo el primer practicante D. José Martín.

Idem pase la revista administrativa de Febrero en esta Corte el Subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Moreno.

Concede licencia al médico mayor D. Francisco Cantero.

Nombra para la Junta que ha de entender en la reforma del reglamento para ingreso en el Cuerpo de Sanidad á los señores subinspector de primera D. Gabriel Rebellón, presidente; vocales á los médicos mayores D. Juan Redondo y D. Nemesio Fernández Cuesta, y secretario, al primer médico D. Nicolás Gómez Tornell.

Dispone que el alférez de navío D. Casimiro Carre embarque en el cañonero *Lauria*.

Autoriza para pasar la revista administrativa de Febrero próximo en la corte al alférez de navío D. Casimiro Carre.

Revista de Tribunales**SUPREMO****Un recurso.**

Andrés Guitar se vió obligado á romper las relaciones amorosas que sostenía con una linda joven, á causa de la tenaz oposición de su futuro suegro.

Efecto de esto concibió un odio cruel al padre de su ex novia y decidió matarlo, á cuyo efecto le esperó en un camino, y cuando creyó que venía, le hizo un disparo que causó la muerte del hijo de quien tomó como víctima.

La Audiencia de Lérida le condenó á muerte, é interpuesto recurso, lo ha sostenido hoy con gran elocuencia el letrado Sr. Zugasti.

AUDIENCIA**Lesiones.**

El día 8 de Julio de 1911 se encontraba en la taberna de la calle del Cuervo, en compañía de varios amigos, el hoy procesado Antonio Alemán.

Cuando estaban en la mayor armonía rindiendo culto al dios Baco, se presentó en la taberna Vicente Mora que, sintiéndose millonario, exclamó con estentórea voz:

«Ninguno de los aquí reunidos tiene dos pesetas.»

Oír esta exclamación, y exasperarse el Antonio, fué obra de un momento, que contestó al reto, diciendo: «¿Quieres ir á cambiar un billete de 500 pesetas?»

Esta manifestación dió lugar á una disputa, que terminó con la intervención de los amigos y la salida del Mora de la taberna.

Al salir el Antonio de la taberna, el Mora, que estaba escondido en el recodo de la calle, le salió al encuentro arrojándole piedras é intentando agredirle con un puñal, en cuyo momento el procesado sacó una pistola, disparando dos tiros á su agresor, causándole dos heridas que tardaron en curar noventa y ocho días.

El fiscal acusa á Antonio Alemán como autor de un delito complejo de disparo y lesiones, solicitando la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

La defensa, á cargo del distinguido abogado Sr. Palomino, alegó en elocuencia la existencia de la circunstancia eximente de legítima defensa, y en sentido alternativo varias atenuantes.

Un criado aprovechado.

Cipriano Jiménez Muñoz era dependiente de un comercio de esta corte, y un día que se encontraba apurado y necesitaba dinero se apoderó de una caja de caudales que había encima de una mesa; una vez con ella pidió á un amigo un cortafíos y procedió á su apertura, encontrando dentro de ella 580 pesetas en billetes y dos cartillas del Monte de Piedad de 800 y 500 pesetas cada una.

Hoy comparece el pobre ante el Jura lo de la Sección primera, acusado por el fiscal Sr. Jarabo de un delito de robo, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, solicitando la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Navarrete, alega varias atenuantes, y pide se imponga á su patrocinado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

R. Dolz.

Notas políticas**LO QUE DICE EL PRESIDENTE****La declaración ministerial.**

A pesar de lo que ayer nos dijo el presidente dando como probable la publicación hoy de la declaración ministerial, no nos ha sido facilitada tampoco, pues según manifestónos el presidente, desea que todos los periódicos la publiquen al mismo tiempo, para lo cual se están haciendo numerosas copias, y como se trata de un documento de bastante extensión; requiere, como es natural, algún tiempo este trabajo de copiar.

—Es bastante extensa—nos dijo el presidente; pero á pesar de mis deseos, no he podido reducir su extensión, pues necesitaba explicar algunos puntos de interés.

También la declaración de M. Briand, en Francia, es muy extensa.

Ayer la ley detenidamente y me he convencido de que allí, cuando necesitan influir en la opinión, se exponen las cosas muy minuciosamente.

La declaración nuestra se facilitará mañana—añadió—, porque ya estoy deseando verme libre de esto para dedicarme á otros asuntos de gobierno.

Las elecciones provinciales.

Según nos dijo el presidente, las elecciones de diputados provinciales para el período electoral empezará el 10 ó el 12 del próximo Febrero.

Contestando á algunas preguntas de los reporteros, dijo el señor conde de Romanones que en cuanto á los chanchullos y trampas de que se habla y de lo que se hacen eco algunos diarios republicanos y conservadores, el Gobierno, él personalmente, promete que esas elecciones serán un modelo de sinceridad y legalidad.

Deseo que la opinión rectifique el erróneo concepto que tiene formado de mí como electorero, concepto injusto. Prefiero—decía—resultar un torpe director de elecciones.

Las circunstancias actuales aconsejan una gran sinceridad electoral, de tal modo que el Gobierno resulte un simple juez de campo en la contienda.

Además, quiero que las próximas elecciones provinciales tengan una significación, y es la de ver si el país aprueba nuestra política.

Claro es que unas elecciones provinciales no tienen carácter político, pero siempre son una apelación al voto popular, y esto será para mí un dato decisivo.

En este sentido he dado órdenes á todos los gobernadores.

Contra los tenderos.

Una Comisión de expendedores de vinos ha visitado hoy al jefe del Gobierno para protestar contra las tiendas de ultramarinos que expenden las mismas clases de vinos que aquellos.

El presidente ofrecióles atender esta queja y resolver en justicia para todos.

El ministro de la Gobernación.

Hablando hoy con los periodistas, nos dijo el Sr. Alba lo siguiente:

Reorganización de la Policía.

En la conferencia que hoy ha celebrado con el director de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, se han ocupado de la reorganización de los servicios de la Policía con arreglo á la ley recientemente publicada.

En defensa de la mujer.

Se han ocupado también en esta conferencia el ministro y el director de Seguridad en corregir y evitar los abusos é injurias de que son objeto las señoras en la calle por parte de algunos mal educados.

—A este fin—decía el Sr. Alba—he dado órdenes severísimas para castigar todo desmán, y se aplicarán con todo rigor las disposiciones que se aplican en Inglaterra, donde, como es sabido, se da siempre la razón á la mujer. Este es mi criterio, y así se hará.

Contra la viruela.

También ha conferenciado esta mañana con el gobernador civil para tratar de la campaña sanitaria contra la viruela.

Se ha acordado aprobar y hacer efectivas todas las disposiciones y medidas acordadas por la Junta de Sanidad en su última reunión, de las que ya dimos cuenta ayer.

Dichas medidas se publicarán en la *Gaceta*, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Mas de las elecciones.

También el Sr. Alba manifestó hoy de absoluto acuerdo con lo dicho por el jefe del Gobierno en cuanto á la sinceridad electoral.

Decía el ministro de la Gobernación que había leído el artículo que acerca de este tema publica *La Epoca*.

—Lamento—decía—no merecer la confianza de ese diario, pero por mi parte prometo hacer cuanto sea posible para que las elecciones sean absolutamente sinceras y legales.

Y esto, tanto más cuanto que este criterio, no sólo responde á mis convicciones personales, sino también á deseos é instrucciones que he recibido del presidente.

En cuanto á las supuestas quejas de los conservadores, no son exactas.

Muchos conservadores de provincias, y hasta la plana mayor de ese partido, han hablado conmigo y se muestran satisfechos de mi conducta y mis propósitos, y lejos de mostrarse quejosos están satisfechos, negando que sean ciertas aquellas apreciaciones.

Firma del Rey.

De Gobernación:

Concediendo franquicia postal al secretario del Comité organizador del próximo Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Octubre.

Autorizando á la Dirección general de Telégrafos la subasta para el suministro de rollos de papel-tinta durante cinco años para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado.

Concediendo honor de jefe superior de Administración civil libre de gastos á D. Rafael García Villaret, jefe de sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos en el acto de jubilarse.

Concediendo el título de ilustrísima al Ayuntamiento de Roquetas (Tarragona).

Disponiendo que se proceda á la constitución de la Junta de Fomento y mejora de las habitaciones baratas en Barcelona, Sabadell, Alcoy y Zamora.

Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Quiroga (Lugo).

TELEGRAMAS DE LA COSTA**Desaparecido en el mar.—Muerte repentina.**

Vigo, 27.—El vapor de pesca *Frontera* ha regresado de arribada forzosa, por haber desaparecido durante la noche el patrón José Parrero. Témesese que le arrebatará un golpe de mar.

Esta mañana, cuando regresaba del entierro del marinero que se suicidó ayer, ha fallecido repentinamente el secretario de la Sociedad de marineros.

Saqueo en el «Veronesse».

Vigo, 27.—Se asegura que varios tripulantes del *Veronesse*, antes de abandonar el buque, saquearon el equipaje, y uno de los que más sufrieron en el despojo fué el rico pasajero inglés Mr. Tribell, quien denunció el hecho á las autoridades portuguesas y al cónsul inglés, y remitió un telegrama á los armadores del buque pidiendo la detención de los tripulantes, que deben haber llegado hoy á Inglaterra.

Un pasajero español declaró haber visto á algunos tripulantes destruyendo el equipaje; reconoció á dos en una fotografía publicada por un periódico.

También el cónsul inglés telegrafió interesando la captura de los culpables.

En alta mar.

Comunica por radiograma el capitán del vapor *Alfonso XIII* que el domingo 26, á las doce horas, se encontraba á 420 millas al Sur de Cabo Race.

LA RELIGION EN EL EJERCITO

El ministro de la Guerra ha firmado la siguiente Real orden:

«Circular.—Excmo. Sr.: La Real orden de 3 de Julio de 1906 (C. L. 117), interpretando por manera fiel el espíritu y letra de la Constitución de la Monarquía, determinó con claridad y precisión aquellos actos, ceremonias y prácticas del culto católico á que, como función del servicio, tiene obligación de asistir tanto las fuerzas del Ejército como las Comisiones de generales, jefes y oficiales que para esplendor de aquél fuesen nombrados. A pesar del amplio criterio en que está formado el art. 9.º

de dicha Real orden y de las recomendaciones que en él se hace á las autoridades, han surgido algunas veces, por fortuna muy pocas, incidentes enojosos; y para en lo sucesivo evitarlos, confirmando en todas sus partes los preceptos de la expresada Real orden, que queda en toda su fuerza y vigor, es la voluntad de Su Majestad el Rey (q. D. g.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos que en sus hojas de servicios ó filiaciones conste que no profesan la religión Católica, Apostólica y Romana, quedarán exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa, concurriendo á ella los católicos en la forma que se determine por sus jefes. Dios, etc.»

Queda, pues, en virtud de esa disposición, aclarada la Real orden de 3 de Julio de 1906, dictada por el general Luque, en la que se dispone:

1.º Las fuerzas del Ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan sus Ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición.

En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares, contenidos en los reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter, guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

2.º La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejará de considerarse como acto del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión; entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases é individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle; debiendo estimarse como desobediencia en acto del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellos concurran.

3.º Por lo que respecta á la forma y medios de prestarse el juramento á las banderas, se conserva en vigor la fórmula de ordenanza, subsistiendo ésta como subsisten los Tribunales de Justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados á prestarle.

4.º Cuando se invite á la autoridad militar para que asista á funciones religiosas no previstas en las Ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar al Patrón de la localidad ó fiestas tradicionales por la costumbre y á cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarles ó piquete de honor, y aun todos estos concursos á la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio, y, por lo tanto, serán obligatorias.

Las autoridades locales, sin embargo, para resolver deberán consultar á la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que perturban por su número ó frecuencia los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de las tropas.

5.º De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria á todo acto de carácter religioso que presida Su Majestad el Rey, ó en su representación la autoridad militar del distrito, provincia ó cantón y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición ó comisiones de la misma.

6.º Queda absolutamente prohibido el ostentar, individual ni colectivamente, sobre el uniforme, distintivo alguno que no esté autorizado por los reglamentos ó disposiciones emanadas del ministro de la Guerra, cuando asistan los militares, de cualquier clase, á actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación los distintivos con la solemnidad á que concurren.

7.º La oficialidad que tome parte de las Comisiones que se nombre para actos religiosos, con arreglo á las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie á llevar en la mano emblema ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter ó significado, que no forme parte del traje militar.

8.º En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, á pesar de lo prevenido en el párrafo 6.º de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo á quien lo solicite por razones muy fundadas y para el solo momento á que se contraiga.

9.º Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuerpos armados, en general, cuando se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropas de cualquier clase, se inspirarán en los momentos de duda en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado, pero procurando dejar á salvo las convicciones de cada uno en cuanto no se opongan á lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigirle á todos.

Los fiscales sustitutos

Ayer presentaron la dimisión de sus cargos los abogados fiscales sustitutos de la Audiencia de Madrid, á excepción del Sr. Esteve, que desempeñaba igual cargo, fundándose en que habiendo entrado al amparo de preceptos legales, más tarde vulnerados, se encontraban en situación poco airosa.

Admitida la dimisión, se les notificó á los interesados por el teniente fiscal; mas después el fiscal dirigió á los ex fiscales el comunicado siguiente:

«Visto el precedente escrito en el que en forma ilegal por ser colectiva é irrespetuosa, por la censura de resolución ministerial y de orden del que suscribe, se presentó por 11 abogados fiscales sustitutos la dimisión de sus cargos: Vistos los artículos 7.º, núm. 3.822, 823, núm. 3.º, de la ley Provisional del Poder judicial; y párrafo 5.º del art. 16 de la Adicional de 14 de Octubre de 1883 y disposiciones de aplicación general;

No ha lugar á admitir las dimisiones presentadas; se declara por corrección disciplinaria destituidos á los funcionarios que suscriben el escrito. Póngase este acuerdo en el expediente personal de cada uno, y con relación al escrito de origen que se ha de archivar.

Comuníquese al excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, ilustrísimo señor presidente de la Audiencia Territorial y á los interesados.

Lo que participo á V. S. á los efectos consiguientes, sirviéndose hacer entrega mediante inventario de los documentos que le estén en tregados por esta Fiscalía.

Madrid, 27 de Enero de 1913.—Toledo.»

LA «NUMANCIA»

Rafael Maroto, en *La Correspondencia de España*, aboga por que se deje sin efecto la orden de enajenación del glorioso buque, debidamente histórico por sus preclaros servicios y por la evocación epopéyica que inspira su nombre.

Refiere las hazañas y tradiciones de la *Numancia*, calificándola de reliquia nacional, y sostiene que no puede venderse, ni desgarrar como miembro inútil del todo de nuestro organismo nacional este barco, que lo enalteció, dándole motivos de orgullo y timbre de gloria.

Concluye su artículo excitando al Sr. Cobian, como ex ministro de Marina que realizó un viaje oficial á Canarias á bordo de la *Numancia*, á que influya para salvar á la vetusta nave de la destrucción y del olvido.

¡Eche usted viudas!

El Gobierno inglés ha publicado el Censo de la población efectuado en la India el año último.

Hay en este país 350.000 niñas menores de cinco años que contrajeron matrimonio; las esposas menores de diez años ascienden á dos millones, y á seis millones el número de mujeres casadas que cuentan de diez á quince años; las comprendidas entre quince á veinte años se elevan á la cifra de nueve millones.

Fácilmente se comprende que los matrimonios expresados están muy lejos de ser matrimonios de inclinación; por precoces que sean las niñas en la India, á los cinco años no son los del amor sus juegos preferidos.

Estas bodas no son sino negocios puramente comerciales, arreglados por las familias, pues conforme á la costumbre, el padre compra un marido para su hija con la prontitud mayor posible, y los que descuidan tal deber incurrir en una culpa que iguala al más grande de los crímenes, lo cual, en este mundo, los expone á pública reprobación, y en el otro, á castigos inacabables.

Tan luego como se celebra la ceremonia, la tierna esposa vuelve á la casa de sus padres, quienes la entregan al marido á la edad de diez ó doce años. Hay, por consiguiente, en la India millones de niñas que son madres á los trece años y abuelas á los veinticinco.

La existencia de esas mujeres es en extremo dolorosa. El nacimiento de una niña se considera como una desdicha, porque no hay más remedio que dotarla.

Por esta causa, y á pesar de la vigilancia que la Policía ejerce, es muy frecuente el infanticidio.

La mujer casada vive en la esclavitud; la viuda es más desdichada todavía, por ser la creencia general que cuantos sufrimientos experimente en este mundo acrecentará la dicha celeste del difunto.

Las viudas no tienen otro recurso que convertirse en bayaderas y danzar en los templos; de ese modo su vida es, al menos, soportable. El Censo registra en la India 26 millones de viudas, de las cuales 10.000 cuentan apenas cinco años, 5.000 tienen menos de diez y 275.000 no llegan á los quince.

D. Segismundo Moret

Cuando ya está en máquina este número llega á nosotros la noticia de que el ilustre presidente del Congreso ha fallecido esta tarde.

Sin tiempo para dar detalles, nos limitamos á publicar la triste nueva, lamentando de todo corazón la dolorosa pérdida nacional.

De Palacio

S. A. la infanta doña Isabel salió anoche en el expreso con dirección á Viena, con motivo del fallecimiento del archiduque Raniero de Austria, siendo despedida en la estación por toda la familia Real y las autoridades.

En el mismo tren marchó para Londres el príncipe Alejandro de Battenberg.

Ayer se envió un telegrama de felicitación al Emperador de Alemania con motivo de ser su cumpleaños, y hoy se ha teleografiado el pésame al Emperador Francisco José y á los archiducos Isabel y Leopoldo de Austria con motivo del fallecimiento de D. Raniero.

El presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda, que eran los de turno, despacharon á primera hora con el Rey.

El ex ministro D. Joaquín Sánchez Toca visitó también á S. M. el Rey para darle cuenta de la reunión celebrada esta mañana en el ministerio de Estado por La Liga Africanista y pedir á S. M. una audiencia para una Comisión de la misma.

S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia las siguientes familias de jefes y oficiales de nuestro Ejército muertos heroicamente en el cumplimiento de su deber durante la última campaña del Rif, á quienes S. M. prodigó frases de cariño y de consuelo.

Figuraban doña Dolores Iriarte, viuda del capitán D. Antonio Méndez; doña María Molina, viuda del teniente D. José Morales; doña Polonia Alonso, madre del teniente D. Bernardino Echenique; doña Elena de Lacombe, madre del capitán D. Manuel Segura; doña Ramona Ferrara, hermana del capitán D. Manuel Ferrara; D. Trifón Sesma, padre del teniente D. Fernando Sesma.

S. M. la Reina, como presidenta de la Junta de damas para el socorro de las víctimas de la campaña del Rif, ha dispuesto que todas las misas que se celebren el viernes 31 del corriente en las iglesias del Buen Suceso y de San Jerónimo, se apliquen en sufragio de los generales, jefes, oficiales y soldados fallecidos en ella ó á consecuencia de heridas ó enfermedades contraídas en la misma.

"Matrimonio, mal avenida"

En Toulouse se ha desarrollado una reyerta violenta entre dos amantes: Simón Aragón, de nacionalidad española, y María Tahir, francesa, de treinta años de edad.

Parece ser que este «matrimonio á la francesa» no gozaba de mucha paz, y que el amante, olvidando de vez en cuando esta galantería que nos distingue por ahí fuera, le daba frecuentemente á su coima cada golpe que daba hipo.

Y ayer noche la dama, al verse acometida por Simón, se preparó para la defensa con unas tijeras, y recibió que hubo el primer golpe, como si dejáramos al sonar el clarín anunciador del comienzo de la batalla, se echó sobre su hombre tijera en ristre, y le asestó unas cuantas incisiones entre pecho y espalda, que le dejaron exánime á los pocos momentos.

La dama pasó á declarar ante el juez, quien ordenó su encarcelamiento.

Notas municipales

El desdoble de las Escuelas.

El ministro de Instrucción pública y el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, han celebrado una extensa conferencia para tratar del expediente

que sobre el desdoble de las escuelas municipales de Madrid inició el anterior ministro de Instrucción, Sr. Alba.

En la entrevista indicó el Sr. López Muñoz la conveniencia de reunirse en la presente semana con los Sres. Alba y el director general de Enseñanza, Sr. Altamira, para aclarar varios puntos, y una vez aprobado el expediente por el ministerio, trasladarlo al Ayuntamiento.

Concurso prorrogado.

Se ha prorrogado hasta fines de Febrero el concurso abierto por el Ayuntamiento para premiar el mejor y más artístico edificio que se construya en Madrid.

El pan.

En la sesión próxima se discutirá una moción del alcalde relativa al precio del pan. El día 29 entregará el director del Laboratorio, doctor Chicote, su informe sobre este asunto, y el día 30 se reunirá la Comisión de Mercados y subsistencias.

Desgracias y delitos

Intoxicación grave.

En el Gabinete médico del barrio de Salamanca fué asistido ayer un individuo llamado Ciriaco Tejada, el cual presentaba síntomas graves de intoxicación á causa de haber ingerido cinco pastillas de sublimado.

Después de curado, y sin haber podido recobrar el habla, fué conducido al Hospital de la Princesa.

Avisado el juez de guardia, se presentó en el benéfico establecimiento, practicando las oportunas diligencias, que dieron por resultado la declaración de Ciriaco: que el motivo de haber tomado tan fatal determinación obedecía á estar desesperado por haber sido atracado por unos desconocidos en la calle de López de Hoyos, sustrayéndole 1.535 pesetas de su propiedad que llevaba junto con 31 pesetas con 10 céntimos que eran de su amo.

El intoxicado Ciriaco vive en la Ronda de Segovia, 38.

Fuego interno y externo.

José Cano Antón, de treinta y nueve años, dueño de la carbonería del Postigo de San Martín, núm. 14, llevando una vela encendida en la mano prendió un saco de carbón, comunicándose el fuego á las faldas de su mujer, Ana Merino García, de cuarenta y un años, que se hallaba junto al saco.

Fué llevada á la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Al querer el juez tomar declaración á la interfecta, tuvo que desistir, pues se encontraba en completo estado de embriaguez.

Avisado su marido, hubo de notarse que también se encontraba en el mismo estado.

El hecho ocurrió á las nueve de la noche.

Accidente de trabajo.

En una obra de la calle de Augusto de Figueroa, núm. 40, se produjo ayer varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del Hospicio, Antonio Domínguez, pasando después á su domicilio.

Una denuncia.

En la Comisaría del Hospicio presentó ayer una denuncia un individuo llamado Bartolomé Crespo, con domicilio en la Corredera Alta, núm. 12, contra una mujer llamada Enriqueta Santo, á la que supone autora de la sustracción de una alfombra y otros objetos.

La denuncia pasó al Juzgado de guardia.

Cuidado con los niños.

En su domicilio, calle del Pacifico, núm. 43, se produjo ayer varias quemaduras en el ojo

izquierdo del niño de cinco años Eugenio Llopis, al caer sobre un brasero, jugando con un hermano suyo, de nueve años.

Después de asistido en la Casa de Socorro del Hospital, pasó á su domicilio.

Hubo alimenticio.

En una carnicería de la calle de Toledo, número 125, propiedad de Valentín Díaz, se cometió ayer de madrugada el robo de una respetable cantidad de chorizos, cuyo importe asciende á 250 pesetas.

El propietario, al presentar la oportuna denuncia ayer, á las nueve de la mañana, manifestó que los ladrones no han violentado puerta alguna ni dejado rastro.

La Policía practica diligencias para la captura de los autores del robo, aunque el perjudicado manifestó que no sospecha quiénes puedan ser.

Un buen hijo.

En la Casa de Socorro del Centro fué asistida ayer una mujer llamada Tomasa Fernández, que presentaba varias lesiones en la mano derecha, que fueron calificadas de pronóstico reservado en el referido centro benéfico.

Según manifestó, dichas lesiones se las produjo con un palo un hijo suyo de trece años.

Aunque más tarde, en la Comisaría, dijo que se las produjo el cerrar una puerta, en su domicilio, plaza de San Miguel, 8, damos la primera declaración para que sirva de orgullo á ese niño angelical que tan tempranito apalea respetuosamente á su madre, á la que escuchamos en la Casa de Socorro.

INFORMACION DE GUERRA

Resoluciones.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Prudencio Santacana y Sáinz.

Antigüedad.—Concediendo mayor antigüedad en su empleo al capitán de Infantería (E. R.) D. Leoncio Celdrán Navarro.

Nombramiento.—Nombrando ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de la séptima región al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José García de los Ríos.

Reemplazo.—Concediendo el pase á la situación de reemplazo á los capitanes de Artillería D. Rafael Rozas y D. José D'Estoup.

Gratificaciones.—Concediendo la gratificación anual de 1.500 pesetas al comandante de Artillería, con destino en la Fábrica Nacional de Toledo, D. Manuel Ruiz Soldado.

Destino.—Destinando á la plantilla del ministerio de la Guerra al oficial segundo de Oficinas Militares D. Isidoro Serrano González.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general La Barrera y el diputado Sr. Alcalá Zamora.

Propuesta de destinos.

Mañana publicará el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

PARA CARNAVAL

Premios para coches engalanados.

Para que sirvan de premio á los coches engalanados que se presenten al concurso que habrá de celebrarse el domingo de Carnaval en la Castellana, se han recibido ya en el Ayuntamiento los siguientes regalos:

Un jarrón de porcelana, ofrecido por la infanta Isabel.

Una figura de bronce, representando la Poesía, regalada por el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

Un cenicero de pie de níquel, ofrecido por el ministro de Marina, Sr. Gimeno.

Una figura de alabastro, representando un niño vestido de clown, regalo del gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo.

Contra los permisos gratuitos.

No es cierto, como equivocadamente ha dicho algún periódico, que en los días de Carnaval no habrá permisos para carruajes. Lo que la Comisión de espectáculos ha acordado ha sido recomendar al alcalde que no dé más pases gratuitos que los que se consignan en el presupuesto, con lo cual se conseguirá que entren en las arcas municipales varios miles de pesetas que en otras ocasiones se han ahorrado personas influyentes, que han obtenido pases de libre circulación sin gastar dinero.

Facilidades para los viajeros.

Con ocasión de las próximas fiestas de Carnaval en Madrid, creemos conveniente recordar á nuestros lectores que la Compañía del Mediodía, además de expender en los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo los billetes á precios reducidos para los domingos y días festivos desde Guadalajara, Aranjuez, Toledo y puntos intermedios, pondrá en circulación los mencionados días los trenes mixtos discretionales, que salen de Madrid para Guadalajara, Aranjuez y Toledo á las ocho y treinta, nueve y treinta y cinco y nueve y quince de la noche, respectivamente, para llegar á las diez y diez de la noche á Guadalajara, á las once y cinco á Aranjuez y á las once y treinta y cinco á Toledo.

LA "GACETA"

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto declarando jubilado á D. Ramón Rubio y Juncosa, magistrado del Tribunal Supremo.

Otro nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Pascual del Río y Laredo, presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Barcelona á don Federico Serantes y Romo, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Otro nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. Antonio Cubillo y Muro, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á D. Ricardo Muñoz Delgado, abogado fiscal del Tribunal supremo.

Otro nombrando presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife á D. Francisco Alvarez Vega, magistrado de la territorial de La Coruña.

Otro nombrando fiscal de la ídem íd. íd. á D. Joaquín Sagaseta de Ilurdoz, magistrado de la territorial de Las Palmas.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife á don Jovino Fernández Peña, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

Otro ídem íd. íd. á D. Juan Moreno Naranco, que sirve igual plaza en la de Huelva.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Zamora á don Eladio Rodríguez Valeiras, teniente fiscal de la de Pontevedra.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á Miguel Igarzáiz Equiazua las 1.500 pesetas que de-

positó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.

Real orden resolviendo expediente instruido á virtud de recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Martín de Sasgoyolas (Barcelona) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, que denegó el pago de intereses de inscripciones de Instrucción pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición libre, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades de Sevilla y Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición entre auxiliares, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican.

Otra disponiendo se publique el escalafón de los catedráticos de las Escuelas de Comercio.

Otra disponiendo se anuncie á oposición las plazas de auxiliar numerario, vacantes en las Facultades de Ciencias de las Universidades que se mencionan.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las nueve y cuarto, Amores y Amoris.

ESPAÑOL.—A las 9 1/4. Sobrevivir.

A las 5 1/2, Concierto por la Banda Municipal.

COMEDIA.—A las 9 y 1/4, Solico en el mundo.

MADAME PÉPITA.

LARA.—A las 10, La familia de la Sole.

A las 11 (doble), Las cacañas. La Argentina.

A las 9 1/2, Al natural. La Argentina.

APOLO.—A las 6 1/2, Los hombres alegres.

TRIO LARA.

A las 10 1/4, El arroyo. Trío Lara.

A las 11 3/4, La cucuña.

ESLAVA.—A las 6, Los húsares del Kaiser.

A las 10 1/2, Princesitas del dólar.

COMICO.—A las 6 y 1/2, (doble, 2 actos) Los cuatro gatos.

A las 10 y 1/2 (doble), La volatinera (tres actos, estreno).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2, Trampa y cartón y cinematógrafo.

A las 7 y 3/4, (Sencillo 3 cuadros), Fortunato.

A las 11, (doble, 2 actos), Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las 3 3/4, El banderín de la 4.

A las 7, [Las pobres viudas] A las 9, El goño de Guineo.

A las 10 1/4, La Venus moderna. A las 11, 45 El quitamilo.

GRAN V.I.—A las 6, El coronel Castañón.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11, El coronel Castañón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, películas.

A las 5 1/4, Pasticas.

A las 6 1/4, El gran Tacaño (especial).

A las 9 1/4, Los dos sordos.

A las 10 1/4, Rosas de otoño (especial).

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche.—Regalos á los niños. Selecto programa de películas cómicas y dramáticas.

Butacas, 30 céntimos. Entrada general, 15.

SALON REGIO.—Cinema teatro—Maravillosas escenas animadas—Sección continua de 4 á 12 y 1/2, Jueves matinee con regalos—Martes y viernes popular—Notable sexteto—Calefacción central. Exitos enormes: «Unidos en la tumba inmensa», con música y canto.—«Dos vidas para un corazón» y «El conde de Montecristo».

CINEMA X.—A las 5, grandes sordos es de cinematógrafo, proyectados sucesivamente.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 á 8 1/2 noche.—A las 9, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2 de la noche, grandes atracciones: Elvira Conde, Nikko and Marie, Zazá, La Argentina.

ROMA.—Secciones desde las 5.—«Compañía internacional de variedades—Cinema artístico.—La Macrona, Consuelo Gándia, Turque Valence, grandes éxitos de Toni and Pepi, Welino and Pantner, Ivanowitch, Brothons, Maria el y de la bella Montalvito, Exito colosal de la bailarina de fama mundial Tórtola Valencia, (secciones de las 7 y de las 12).

Todos los días—estrenos y cambio de películas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.411.—Madrid

Usad para escribir limpio la máquina "YOST," No tiene cinta
 [enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (23)

HISTORIA

De las Exploraciones Árticas

HECHAS EN BUSCA

DEL PASO DEL NORDESTE

POR

Pedro de Novo y Colson.

que se nos dé para mantenernos, por orden del capitán, bajo la pena citada.»

Algunos años después del viaje de Martens, en 1675 un miembro de la Sociedad Real de Londres José Moxon, produjo un entusiasmo general y una impaciencia febril en todos los centros geográficos de Europa, por medio de un discurso que este sabio pronunció revelando en él un acontecimiento extraordinario: era éste nada menos que un buque groenlandés había llegado hasta el mismo polo Norte navegando aún dos grados más allá. La respetabilidad del sabio que hacía dicha revelación dió carácter de verosimilitud al

suceso, y dispensándole de toda prueba, tratóse sólo de secundarlo con nuevas exploraciones. Moxon hablaba categóricamente y refería de este modo su entrevista con el marino afortunado: «Yo entré en conversación con él y quise poner en duda su veracidad, pero él me reiteró sus seguridades, añadiendo que el buque estaba entonces en Amsterdam, y que el testimonio de todos los marineros que componían su tripulación confirmaría lo que él me había dicho; esto es, que habían navegado hasta dos grados mas allá del Polo. Yo le pregunté si no había encontrado alguna tierra ó alguna isla en sus alrededores, y él me respondió: No; era una mar libre y abierta. Volví á preguntarle si no habían encontrado grandes montones de hielos, y me dijo: No hemos visto ninguno; y respecto á la temperatura de este lugar, añadió que durante el buen tiempo pod á compararse á la de los veranos en Amsterdam.»

Confesamos que era imposible permanecer inactivo después de dar crédito á esta relación, y antes bien, parece lógico que no faltaría quien supiera añadir hechos y nuevos datos en apoyo de la misma. Así, pues, no es extraño que el capitán

Johne Wood presentara al Rey una Memoria atestada de argumentos y de promesas sobre el éxito indudable que lograría otra expedición ártica. Este Wood era un marino muy acreditado desde que acompañó á Sir Narborough en sus exploraciones por los mares del hemisferio austral. Su discurso tratando de probar lo posible que era el paso por el Nordeste de Europa debe traducirse sucinamente para compararlo con las conclusiones que formuló respecto al mismo asunto al regresar de su viaje. Esto probará una vez más que si el entusiasmo edifica altivas torres, el desencanto las derrumba con pasmosa rapidez.

La primera razón en que se apoyaba Wood estaba fundada sobre las ideas de Guillermo Barentz, e cual suponía que entre Nueva Zembla y la Groenlandia, distantes entre sí 200 leguas, era forzoso hallar una mar libre de hielos, y por consecuencia un paso, siguiendo rumbo al Nordeste desde el cabo Norte, entre esas dos tierras. Dice que Barentz vivió siempre persuadido de que á 60 millas de la costa no podían existir hielos compactos y numerosos.

«La segunda razón que me hice conje-

turar que debe haber un paso es una carta escrita de Holanda y publicada en el diario de la Sociedad Rea; esta carta dice que el Czar, habiendo hecho explorar detenidamente la Nueva Zembla, había descubierto que no era una isla, sino tierra firme, prolongación de la Tartaria, y que por su parte septentrional se hallaba una mar abierta y libre.

«Mi tercera razón está sacada del diario de un viajero hecho desde Batavia al Japón, impreso en Holanda. El buque que había emprendido este viaje naufragó sobre las costas de Corea, que es una península de la China, y toda la tripulación fué hecha prisionera; pero el autor de esta Memoria halló medio de escaparse después de diez y seis años de esclavitud, y cuenta que de vez en cuando la mar arroja sobre las costas de Corea ballenas que llevan clavados en el lomo arpones ingleses y holandeses. Si esto es verdadero, debe considerarse como una gran prueba de la existencia del paso.

«La cuarta razón me fué suministrada por Mr. José Moxon, que en estando en Holanda, oyó decir á un piloto digno de crédito que había estado en el Polo, don-

de hacía tanto calor como en Amsterdam durante el verano.

«Mi quinta razón está fundada sobre una relación del capitán Goulden, que había hecho más de treinta viajes á Groenlandia, y uno de ellos lo hizo en compañía de dos barcos holandeses, los cuales no habiendo encontrado hasta la isla de Edge ninguna ballena, resolvieron dirigirse más al Norte y pescar entre los hielos; que después de 15 días de ausencia, volvieron con la noticia de que habían llegado hasta los 80° de latitud, donde no habían encontrado hielos, sino una mar libre muy profunda y semejante á la del golfo de Vizcaya. No convencido á la del golfo de Vizcaya. No convencido Goulden de lo que oía, los holandeses le mostraron cuatro diarios de los dos buques que atestaban el hecho con perfecta conformidad.

«La sexta razón que me induce á creer en el paso es un testimonio del mismo capitán Goulden, quien me asegura que toda la madera que el mar arroja sobre las costas de Groenlandia está roída hasta el corazón por ciertos gusanos de mar, señal infalible de que esta madera venía

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra- ca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal- gar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Crous, 1.421; Cabo Prior, 1.028; Cabo Silleto, 1.023; Itálee, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de to- dos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 57.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

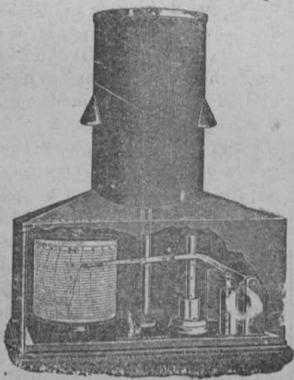
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Va- jillas de todas las marcas :: Cris- talerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In- arnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aviones, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith and Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Barford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmesla y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno bra- sileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber- tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski naschar» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonela- das y 17.000 caballos; «Dcminton», buque de combate de 16.350 tonela- das y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean- ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powarful», crucero prote- gido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegi- do de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante: construídos en di- chos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 tonela- das y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de cam- paña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estudios de compases, etc.

Fabricación y repara- ción de aparatos de me- dida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (Junio á Arenal) MADRID

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 2 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomán- do los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro postal ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó dias deter- minados, se insertarán á razón de 6, 15 pesetas línea sencilla por cada línea.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Havana. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curagá, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con hi- lates y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagá y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbor- do en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Can-arias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esme- rado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y e- xpiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar- tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Ve- racruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admi- te pasaje y carga para Costaferma y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también prestos en retenciones para camarotes de lujo.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corpo- raciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos mili- tares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

Julían Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalter- nas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de tra- bajo mecánico muy notable, de absoluta sol-idez, de extraor- dinaria preci- sión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 21 VALENCIA Paz, 12

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfrí- dos, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Mont- pensier, núm. 13.